

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal

SECRETARIA

A despacho del señor juez, las presentes diligencias. Sírvase proveer.

Palmira (V), 20 de octubre de 2021

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
SECRETARIO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
AUTO SUSTANCIACION No. 1263
PALMIRA, VEINTE (20) OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)
RADICACION No. 2021- 160 - 00

En atención a que la Secretaria de Movilidad de Pradera (V), informa que se acató la medida de embargo decretada al vehículo de placa DIQ65F, anexando el certificado que así lo evidencia, se ordenará su secuestro y decomiso.

En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR el Secuestro y decomiso, del vehículo de placas PLACA: DIQ65F, MODELO: 2020, CLASE DE VEHICULO: MOTOCICLETA, SERVICIO: PARTICULAR, COLOR: NEGRO, MARCA: SUZUKI, LÍNEA: BEST 125, MOTOR: F453-TH738899, CHASIS: 9FSBF45G2LC236448, de propiedad de propiedad de JOSE FLAVIO TORRES identificado con cedula de ciudadanía No. 87.452.116. Líbrese oficio al Comandante de la Policía Nacional (Sijín Automotores y Carreteras) a fin de que se sirva a inmovilizar y poner a disposición de este juzgado el vehículo referido.

SEGUNDO: DISPONER el vehículo inmovilizado en los parqueaderos que se encuentran autorizados mediante RESOLUCION No. DESAJCLR21-57 de fecha 22 de enero de 2021 de la Dirección Ejecutiva Seccional Administración de Justicia de Cali-Valle, en:

- **BODEGAS JM S.A.S.** Nit. No. 901.207.502- 4 EVER EDIL GALINDEZ DIAZ
Calle el silencio lote 3 Corregimiento Juanchito (Candelaria)
administrativo@bodegasjmsas.com teléfono: 3164709820.

- **CALI PARKING MULTISER PARQUEADERO LA 66.** Nit. No. 900.652.348-1
DAHIANA ORTIZ HERNANDEZ Cra 66 No. 13-11 de Cali- Tel: 3184870205
caliparking@gmail.com.

- **SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ SAS JUDICIAL** Nit. No. 900.272.403-6 EDGAR ISRAEL MOLINA PEÑA Carrera 34 No.16-110 bodegasia.cali@siasalvamentos.com teléfono: 304-3474497.

NOTIFIQUESE

El Juez,

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO**

En Estado No. **118** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **28 de octubre de 2021**

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:

Alvaro Jose Cardona Orozco
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e3109b012b237720d382be6893f3e0ec8c007c905c244ff906d846809137787a**

Documento generado en 27/10/2021 09:58:47 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>